

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO



Bogotá D.C, Agosto 6 de 2.014

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA LICITACION PUBLICA No LP-059-DISANEJC-2.014

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de contratación LP-059-DISANEJC-2.014 para seleccionar a través de un proceso de Licitación Publica al contratista que lleve a cabo EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA CLÍNICA DE SUR OCCIDENTE UBICADA EN LA AVENIDA CARRERA 86 NO 53B -48 SUR, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., E INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO UBICADAS EN LA CARRERA 7 No. 52 48.

Clasificación UNSPSC

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
72	12	14	00	Servicio de construcción de Edificios públicos especializados
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOSO MCTE (\$898.130.000,00)**, incluidos todos los impuestos directos e indirectos a que haya lugar.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El contrato se imputara a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2014, Rubro Presupuestal: RUBRO 211-300-1-10 ADQUISICIÓN EQUIPOS Y ADECUACIÓN UPS SALUD DE LAS FF. MM., PREVIO CONCEPTO DNP - (\$328.130.000,00) RUBRO 211-300-1-11 ADQUISICIÓN EQUIPOS Y ADECUACIÓN UPS SALUD DE LAS FF. MM., PREVIO CONCEPTO DNP - (\$570.000.000,00).
-------------------------	---

MODALIDAD DE SELECCIÓN: de conformidad con el articulo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia de los contratistas se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación publica, selección abreviada, concurso de meritos y contratación directa, con base a las siguientes reglas.

- 1- Licitación pública la escogencia del contratista se efectuara por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2 3 y 4 del presente artículo.
- 2- (...)-(...).

Igualmente el artículo 30 de la ley 80 de 1993 preceptúa la estructura de los procesos de selección y en tal sentido determina las reglas bajo las cuales se debe dar curso a esta modalidad de selección.

La entidad da estricta aplicación al artículo 224 del decreto 0019 de 2012, publicando los avisos requeridos dentro de los 10 a 20 días calendario, anteriores a la apertura de la licitación con intervalos entre dos y cinco días calendario, en la página web de la entidad y SECOP.

Serán aplicables al presente proceso de contratación, el Estatuto de Contratación Estatal, en especial los artículos 24; 25 y siguientes de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 38;39 del Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011, decreto 0019 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integral para todos los efectos legales del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el proceso de contratación, el cual se concluye que se registrá por la modalidad de **LICITACION PUBLICA**; por expresa imposición de los artículos 2 de la ley 1150 de 2007 y ley 80 de 1993, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y de conformidad al recurso asignado y al presupuesto de la Entidad.

A este proceso de selección le son aplicables, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad, conforme a la dispuesto en el inciso segundo del numeral 2o del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la misma ley y Decreto No. 1510 de 2013.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejército, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. a partir del día **11 de Agosto de 2014**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones de la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejército, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico andreas@ejercito.mil.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Contratista debe cumplir con el objeto contractual hasta el treinta (30) de Diciembre de 2.014 y/o hasta agotar el presupuesto asignado; lo primero que ocurra, una vez suscrita el acta de Inicio del contrato, previa verificación del pago de aportes parafiscales, aprobación de las garantías por parte del ordenador del gasto y expedición del registro presupuestal.

FECHA LIMITE PRESENTACION DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser radicada en la Oficina de Precontractual de la Dirección de Sanidad Ejército, ubicada en la Carrera 7 No 52-48, Segundo Piso, oficina precontractual en la ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de selección no se encuentra cobijado por la decisión 439 de 1.998 de la secretaria del CAN, en razón a que esta es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel nacional, independientemente del valor del proceso.

ACUERDO COMERCIAL	INCLUIDO DIRECCION SANIDAD MILITAR	PRESUPUESTO DEL PROCESO	EXCEPCION APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
CANADA	SI	NO	SI	NO
CHILE	SI	NO	SI	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	SI	NO
SUIZA	SI	NO	SI	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: El presente proceso de selección no se adelantara con limitación a mipyme nacionales con mínimo un (01) año de existencia, en razón a que el valor del presente proceso es mayor a US \$125.000 dólares de EE.UU de América.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se regirá por el cronograma que se discrimina a continuación:
Los plazos de la presente Selección, se han fijado así:

SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA WEB ENTIDAD –SECOP.	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 6 DE AGOSTO DE 2014
PUBLICACION TERCER AVISO CONVOCATORIA PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA	Lugar: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 11 DE AGOSTO DE 2014

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2.012.

Dado en Bogotá D.C, a los seis días (6) días del mes de Agosto de 2014.

Brigadier General **CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR**
Director de Sanidad Ejército/Ordenador de Gasto

Proyecto y Elaboro
PD. Hernán Ramírez Ortegón
Jefe de Sección Precontractual DISAN